Más de 200 mil hogares de la región de Valparaíso recibirán el Subsidio Eléctrico durante el segundo semestre

Más de 200 mil hogares de la región de Valparaíso fueron beneficiados en la quinta convocatoria del Subsidio Eléctrico. Tras la publicación de los resultados, el seremi de Energía, Celso Quezada Rioseco, llamó a las familias beneficiarias a revisar sus antecedentes y considerar los plazos vigentes para realizar los trámites asociados al proceso.

En total, el beneficio llegará a 202.975 hogares de la región, de los cuales 24.235 corresponden a nuevas familias incorporadas en esta convocatoria.

Anuncio Patrocinado

La autoridad regional destacó la importancia de que las personas revisen oportunamente la información asociada al beneficio y conozcan las gestiones que aún se encuentran disponibles.

“Más de 200 mil hogares de la región fueron beneficiados en esta quinta convocatoria. Nuestro llamado es a revisar los resultados, verificar los datos asociados al beneficio y aprovechar los plazos vigentes para realizar los trámites que correspondan, de manera de asegurar una correcta aplicación de este apoyo”, señaló el seremi de Energía, Celso Quezada.

Trámites disponibles para beneficiarios

Entre los procedimientos actualmente habilitados se encuentra la modificación del número de cliente asociado al beneficio, trámite que podrá realizarse hasta el próximo 2 de septiembre.

Asimismo, continúa disponible la renuncia voluntaria al Subsidio Eléctrico para los hogares beneficiarios. Esta opción se encuentra habilitada desde el 12 de agosto y estará disponible hasta el 31 de diciembre de 2026.

Desde la Seremi de Energía precisaron que los hogares integrados por personas electrodependientes que necesiten actualizar su número de cliente no deben realizar la solicitud mediante este procedimiento, ya que la información será actualizada automáticamente a partir de los cambios efectuados en el Registro de Personas Electrodependientes.

¿Dónde consultar los resultados?

Las personas que participaron en la quinta convocatoria pueden revisar su resultado ingresando con ClaveÚnica en los sitios web subsidioelectrico.cl o ventanillaunicasocial.gob.cl.

Además, se encuentran disponibles los canales de atención de ChileAtiende, las oficinas de la Seremi de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), a través del teléfono 600 0231 360.

Beneficio se extenderá durante 2027

El aporte correspondiente al segundo semestre de 2026 se entregará en seis cuotas mensuales y comenzará a reflejarse en las cuentas de electricidad a partir de septiembre. En esa facturación se incorporarán también las cuotas correspondientes a julio y agosto, de acuerdo con los ciclos de facturación de cada empresa o cooperativa eléctrica y hasta diciembre de este año.

Finalmente, el seremi de Energía recordó que el Subsidio Eléctrico continuará durante 2027 gracias a la Ley “Ordenemos la Cuenta”, permitiendo extender este apoyo a miles de familias de la región durante el próximo año.

“El Subsidio Eléctrico seguirá vigente durante 2027, por lo que continuaremos impulsando esta herramienta que permite aliviar el gasto energético de los hogares más vulnerables. Hoy lo más importante es que las familias beneficiarias revisen sus antecedentes y no pierdan los plazos que aún se encuentran vigentes”, concluyó Quezada.

y tú, ¿qué opinas?